

CASO GARCIA RADA

FECHA HORA	NI	O C U R R E N C I A S	OBS.
24 ABR 08.45		<p>-El Tnte.GC. RODRIGUEZ de la 29-CGC comunica que en la cda. 14 de la Av.Salaverry fue atacado el vehículo en el que viajaba el Dr. Domingo GARCIA RADA, Presidente del JNE., por elementos que se desplazaban en un auto movil Toyota de placa FI-6272, en número de 5, bien vestidos y armados de metralletas.</p> <p>La custodia estaba a cargo de la PIP mediante una <u>Unidad Móvil</u>, la que sufrió desperfectos momentos antes del atentado, quedando detenida.</p>	
24 ABR 09.30	950-R	<p>-El Mayor GC. PADILLA, Comisario de la 16a.Com.LINCE-comunica:</p> <ul style="list-style-type: none">• El 240830 el Dr. GARCIA RADA Pdte.del JNE. sufrió atentado terrorista a 200 ms. de su domicilio, en circunstancias que se desplazaba en su vehículo a la altura de la 3ra. cuadra del Jr. Roma, sin su respectiva escolta de seguridad a cargo de un Mayor PIP, en vista de haberse malogrado el vehículo 50 mts. atrás.• El vehículo del Dr. GARCIA RADA fue interceptado por un automóvil Toyota color azul, con placa NOJG-2177 (solicitado por robo por la 50 Comis.) del que descendieron 4 sujetos que le arrojaron un petardo de dinamita y le dispararon ráfagas de metralleta.• Resultaron heridos el Dr. GARCIA RADA y el chofer NARRO, siendo auxiliados por personal escolta de la PIP y conducidos el primero al HCSFP. y el chofer a la Clínica Italiana.• El automovil del Dr. GARCIA RADA presenta impacto de 15 balas.• El automovil Toyota se encuentra a disposición de la 16a.Comisaría LINCE.	
24 ABR 10.58	O.T.NQ 263.al Cmis. LINCE	<p>-De orden del DIRSUP-GC se presten las facilidades del caso al personal PIP encargado de la investigación del atentado al Pdte. del JNE. (tomar huellas y otros)</p>	
24 ABR 11.00	953-R	<p>-El Cap.GC.Arturo PAZ de la 31 CGC comunica sobre el atn tado contra el Dr. GARCIA RADA, señalando los lugares donde impactaron las balas (20) en su vehículo.</p> <p>-Que el explosivo lanzado por los TT.CC. no llegó a impactar al vehículo del citado Dr., habiendo detonado y producido una rotura de 20 cm. de diámetro y 5 cm. de profundidad en el pavimento, así como rotura de vidrios de ventanas de los inmuebles Nros.302 y 305 y éste último presenta también alrededor de 11 impactos.</p> <p>Personal de la 42-CGC de servicio de seguridad en el domicilio del referido Dr. (Daniel Alcides Carrión 164 San Isidro) se constituyeron al lugar de los hechos habiendo constatado que el Dr. GARCIA RADA era auxilia</p>	

FECHA HORA	NI	O C U R R E N C I A S	OBS.
24ABR 12.45	954-R	<p>do por un vehículo de Seguridad de la PIP.</p> <p>-El armamento empleado por los presuntos TT.CC. probablemente sea HK y/o FAL.</p> <p>- Como consecuencia del atentado "T" contra el Dr. GARCIA RADA, resultó herido también el Jefe de Seguridad de la citada autoridad, Mayor PIP. Domingo ACUINO JESUS, quien presenta el siguiente diagnóstico: "HERIDA POR ESQUIRRA EN EL BRAZO IZQUIERDO, QUEDANDO EN OBSERVACION".- Dicho Oficial PIP se encuentra en el HCSFP.</p> <p>- Simultáneamente a horas 08.25, se produjo un atentado "T" en el Parque Alfonso Ugarte-San Isidro e espalda de la Residencia del Sr. Embajador de CHINA - POLONIA a 400 metros del lugar de los hechos, presumiblemente con la finalidad de distraer al GC. de Servicio de PP.FF., en el lugar se encontró un pedazo de papel donde constaba un Croquis del domicilio del PDT.-JNE., del lugar donde fué interceptado y ubicación de la Residencia de la citada Embajada, a simismo se encontró otros documentos.</p>	
24ABR 16.00	185-P II-RP GC.	<p>El R2. de la II-RPGC. informa lo siguiente:</p> <p>- Que, el 2119.00 ABR 85, el Chofer Antonio MOSCOSO VELASQUEZ propietario del auto toyota JG-2177 denunció en la Comisaría de SAN LUIS, haber sido objeto de asalto y robo por 03 sujetos desconocidos.</p> <p>- Aporta el R2. los siguientes datos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del Dr. GARCIA RADA: "DOS HERIDAS DE BALA EN LA CAJEZA REGION FRONTAL D. SCUBIERTO MASA ENCEFALICA". • Se identificó al chofer del citado Dr. como Segundo NARRO SILVA (31). • Que un testigo expuso que fueron 03 vehículos los que participaron en el atentado : Un (01) Toyota azul JG-2177 cuyos ocupantes después de arrojar un explosivo dispararon rifagas, surgiendo luego un MAZDA color rojo- W=Blanco de los que bajaron 7 a 8 sujetos armados (Grupo de contusión). • Que, existe posibilidad de que los atacantes hayan utilizado el Parque CUCHAGALINDO y el cafetín para actividades de observación con elementos de enlace a pie (Destacamentos). • Que, la PIP. ha detenido a sospechosos entre ellos ha Justiniano ROMERO HUALLPA, quien registra antecedentes en el R2. como terrorista. Dicho sujeto ha sido herido de bala y conducido al HCSFP. • A horas 12.30, el Dr. GARCIA RADA, fué trasladado a la Sala de Recuperación del HCSFP. luego de ser Operado. 	

FECHA HORA	NI	O C U R R E N C I A S	OBS.
24 ABR 18.00	N.Inf 56 - 42-CGC	<p>La SIC de la 42-CGC informa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que los GC. Felipe QUISPE JULIAN y Víctor SOTOMAYOR PAREDES, de servicio de PP.FF. en el domicilio del Dr. GARCIA RADA, de 07.00 a 13.00 refieren: <ul style="list-style-type: none"> • Que a horas 08.00 se presentó al citado domicilio el auto Toyota celeste de la PIP con 4 personas al mando del Mayor PIP Domingo AQUINO JESUS, quienes procedieron al relevo del Servicio de amanecido los mismos que se encontraban a bordo de un VW. Kombi. • Que en vista de que no arrancaba este último vehículo solicitó ayuda al chofer del auto escolta, accediendo éste al pedido y luego de empujarlo arrancó siendo aproximadamente las 08.15 horas, dando vuelta a la manzana. • En estas circunstancias, a horas 08.18, el Dr. GARCIA RADA sale de su domicilio abordando su vehículo particular conducido por su chofer, optando el citado Mayor PIP a tomar asiento al lado de este último emprendiendo la marcha. • Posteriormente, al llegar el chofer del vehículo escolta al domicilio del Dr. y al percatarse que ya había partido, los agentes PIP apresuradamente abordan el vehículo, siendo en esos instantes que se escucha varios disparos y detonaciones por lo que el vehículo emprende la marcha hacia el lugar de los hechos. • Los GC. se constituyen de inmediato al lugar del atentado observando que el vehículo escolta auxiliaba a las víctimas; procediendo a comunicar lo sucedido a su Unidad. • Personas civiles que se encontraban en el lugar corroboran las versiones de los GC. haciendo mención que el auto del Dr. se encontraba sin escolta de seguridad en el momento del atentado. 	